

VISTOS:

1. Certificado de Factibilidad Presupuestaria N°08/17 de fecha 30 de agosto de 2017, por \$6.000.000.- IVA incluido;
2. Bases Licitación Pública de "Medicamentos para Implementación de Botica Municipal" Departamento de Salud I.Municipalidad de Quintero;
3. Anexos N°1 Identificación del Oferente, Anexo N°2 Formato Declaración Jurada "Conocimiento Bases y Procesos", Anexo N°3 Responsable de la Oferta Anexo N°4 Fecha de Vencimiento y Certificado de Bioequivalencia, Anexo N°5 Plazo de Entrega; Anexo N°6 Consolidado Oferta Económica Anexo N°7 Oferta Económica;
4. Lo establecido en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios, y su reglamento;
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar la adquisición de "Medicamentos para Implementación de Botica Municipal" en la comuna de Quintero, presentando una Licitación Pública;

DECRETO

1. **APRUEBENSE**, en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública de "Medicamentos para Implementación de Botica Municipal"
2. **PROCÉDASE**, a efectuar llamado a Licitación Pública a través del portal de Contratación y Compras Públicas;
3. **ESTABLÉZCASE** que la presente Licitación es inferior a 1000 UTM;
4. **DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios como miembros de la Comisión de Apertura y Evaluación de esta Licitación, respectivamente:

COMISIÓN DE APERTURA:

- a) **Químico Farmacéutico Encargado de Farmacia Municipal**, o quien le subroge,
- b) **Operador/a de la Plataforma ChileCompra** o quien le subroge,


COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

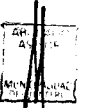
- a) **Químico Farmacéutico Encargado de Farmacia de Posta de Salud Rural de Loncura**, o quien le subroge
- b) **Químico Farmacéutico Encargado de Farmacia Municipal**, o quien le subroge
- c) **Operario/a de la Plataforma ChileCompra perteneciente al Departamento de Salud** o quien le subroge,

5. **Impútese el gasto al presupuesto vigente de salud municipal año 2017.**

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE



DISTRIBUCION

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Secretaria Municipal
 - 3.- Departamento de Salud
 - 4.- Administración Finanzas
- MCP/YGS/LAO/JAE/jsv



Municipalidad
de Quintero

CERTIFICADO N°08/17

Finanzas del Departamento de Salud de la I. Municipalidad
de Quintero, que suscribe

C E R T I F I C A

Que, existe Factibilidad Presupuestaria para el Item
22-04-004 "Productos Farmacéuticos ", del presupuesto de Salud Municipal
año 2017, para realizar licitación Pública por adquisición de
medicamentos en la Farmacia Municipal, por un monto total de \$
6.000.000.-iva incluido

Se extiende el presente certificado para ser entregado al
Depto. de Salud Municipal, sistema de mercadopublico.cl, Chilecompra.-



[Handwritten Signature]
CRISTIAN BALMaceda VALENZUELA
ENCARGADO FINANZAS DEPTO.DE
SALUD MUNICIPAL

Quintero, 30 Agosto 2017
CBV/rmf.



Municipalidad
de Quintero

CERTIFICADO N°08/17

Finanzas del Departamento de Salud de la I. Municipalidad
de Quintero, que suscribe

C E R T I F I C A

Que, existe Factibilidad Presupuestaria para el Item
22-04-004 "Productos Farmacéuticos ", del presupuesto de Salud Municipal
año 2017, para realizar licitación Pública por adquisición de
medicamentos en la Farmacia Municipal, por un monto total de \$
6.000.000.-iva incluido

Se extiende el presente certificado para ser entregado al
Depto. de Salud Municipal, sistema de mercadopublico.ci, Chilecompra.-



FINA CRISTIAN BALMACEDA VALENZUELA
ENCARGADO FINANZAS DEPTO. DE
SALUD MUNICIPAL

Quintero, 30 Agosto 2017
CBV/rmf.

**BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA
DE MEDICAMENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE BOTICA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO.**

1. OBJETIVO

La Municipalidad de Quintero, a través de su Departamento de Salud Municipal, invita a participar de Licitación Pública de **MEDICAMENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE BOTICA MUNICIPAL**. Lo anterior, con el objeto de contar con medicamentos necesarios para hacer entrega a las usuarias y a los usuarios inscritos en la Botica Municipal.

2. MONTO DISPONIBLE

El monto total disponible para llevar a cabo esta licitación es de \$6.000.000.- (IVA incluido)

3. GENERALIDADES

La Propuesta se registrará por las presentes Bases y demás documentos relacionados, como también por las normas legales, vigentes a la fecha de su apertura, en cuanto le sean aplicables. Asimismo, constituirán reglas propias de esta propuesta, las aclaraciones escritas que emita la Municipalidad (si corresponde), sea que ellas fueren requeridas por los mismos participantes o bien impartidas por ésta.

El proceso de adquisición se registrará por los mecanismos establecidos en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto N° 250 que contiene su Reglamento.

Las bases estarán a disposición de los proveedores solamente a través del portal www.mercadopublico.cl

4. CALENDARIO DE LA LICITACIÓN:

Todas las fechas estarán disponibles en www.mercadopublico.cl

5. MODIFICACIONES A LAS BASES

Se podrán modificar los documentos de la Propuesta, ya sea por iniciativa propia o en atención a una Aclaración solicitada por alguno de los Proveedores, durante el proceso de la Propuesta y hasta la entrega de las respuestas a dichas Aclaraciones, informando de ello a través del sitio www.mercadopublico.cl y/o por escrito. Estas modificaciones formarán parte integral de las presentes bases.

6. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las consultas que los proponentes deseen formular en relación a este llamado a licitación, deberán realizarse a través del Portal de ChileCompra, especificando que se refieren a la "**Licitación Pública DE MEDICAMENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE BOTICA MUNICIPAL**". Tanto las consultas que los participantes formulen como las respuestas que se les den, se pondrán a disposición de los proponentes en la página www.mercado publico.cl de acuerdo a la calendarización del portal ChileCompra. Se citará cada consulta, sin hacer mención al participante que la haya formulado, y luego, se dará la respuesta respectiva.

7. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Los documentos que presenten los oferentes se subirán a través del Portal Chile Compra en original o fotocopia, sin enmiendas ni palabras manuscritas.

La propuesta constará de dos etapas, por lo que se realizarán dos aperturas diferidas de ofertas: Oferta técnica y Oferta Económica.

La apertura de las ofertas económicas sólo se efectuará en relación a los oferentes que hubiesen calificado en su totalidad en su oferta técnica.

7.1. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

1. Formato tipo de identificación completa del proponente según sea persona natural o jurídica, "Anexo N°1":

- Persona Natural:

- a.- Nombre, R.U.T., domicilio comercial y nacionalidad.
- b.- Fotocopia de carnet de identidad, por ambos lados

- Persona Jurídica:

- a.- Fotocopia de R.U.T. de la sociedad o empresa
- b.- Fotocopia del carnet de identidad del representante legal de la sociedad, por ambos lados.

Estos antecedentes deben estar firmados por el representante legal de la sociedad o empresa.

2. Formato tipo de Aceptación de las Bases Administrativas y del Proceso de la Licitación, Anexo N°2, firmados por el representante legal de la sociedad y/o empresa.

7.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS

1. Nombrar Responsable de la Oferta Anexo N°3.
2. Fecha de vencimiento de los medicamentos y de bioequivalencia, Anexo N° 4.
3. Oferta del Plazo de Entrega, Anexo N° 5.
4. Carta compromiso del oferente expresando que podrá satisfacer el stock de los medicamentos ofrecidos, de manera oportuna.
5. Certificado de evaluación externa del ISP y/o SEREMI según corresponda.

7.3. DOCUMENTOS ECONÓMICOS

1. Consolidado de Oferta Económica, indicando el monto total de la oferta hecha por el oferente, en pesos chilenos y en palabras, a través de Anexo N° 6.
La Oferta Económica, que el oferente suba al Portal Mercado Público debe expresarse en valor neto.

2. Presupuesto detallado en pesos chilenos, en el cual se deberá incluir el valor unitario y total de los medicamentos ofertados según Listado Adjunto, Anexo N° 7. Planilla Excel.

Para efectos de evaluación de las ofertas presentadas, solo se considerarán única y exclusivamente las ofertas que los proponentes hagan a través del Anexo N°7, de lo contrario la oferta quedará fuera del proceso licitatorio.

Se solicita a los oferentes que en el caso que el empaque de los medicamentos no se puedan ajustar a la totalidad de lo requerido, se abstenga de ofertarlos.

El formato de presentación de los medicamentos debe ser en BLISTER y NO a granel para el caso de los comprimidos.

8. PROCEDIMIENTO DE APERTURA

El acto de la apertura se efectuará a través del Portal Mercado Público.cl. el día y la hora establecida en las bases y solo avanzarán a la etapa de apertura económica, las propuestas que cumplan con la totalidad de los antecedentes técnicos y administrativos, solicitados en el punto 7.1 y 7.2.

9. COMISIÓN DE APERTURA

La comisión de apertura será integrada por la Químico Farmacéutico de Farmacia Municipal, o quien le subrogue, y por un/a operador/a de la Plataforma ChileCompra, que pertenezca al Departamento de Salud, o quien le subrogue.

10. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación se inicia con la revisión de los antecedentes mínimos solicitados en las ofertas técnica, administrativas y económica, según las bases (punto 7.1, 7.2 y 7.3), se procederá a efectuar el análisis cuantitativo y cualitativo de cada oferta, remitiéndose la Comisión Evaluadora, de manera estricta a los criterios de evaluación definidos en estas bases.

11. SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

Una Comisión del Departamento de Salud, actuará como Comisión Evaluadora, por lo que estudiará cada una de las Propuestas y procederá a proponer al Sr. Alcalde su adjudicación, que podrá ser múltiple, según estime más conveniente a los intereses municipales.

La Comisión de Evaluación estará integrada por la Químico Farmacéutico encargado de Farmacia de Posta de Salud Rural de Loncura, o quien le subrogue; Químico Farmacéutico de Farmacia Municipal, o quien lo subrogue, y por Operador/a de la Plataforma ChileCompra perteneciente al Departamento de Salud o quien le subrogue.

La Comisión Evaluadora tendrá como objetivo el estudio de los documentos presentados por los oferentes verificando su estricta correspondencia y cumplimiento de acuerdo a lo exigido por estas Bases. Posteriormente evaluará cada uno de los bienes ofertados, según criterio de calificación que a continuación se indican:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN	PUNTAJE
OFERTA ECONÓMICA	40%	Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente fórmula: Oferta de menor valor/oferta que se está evaluando *100 Los puntajes asignados considerarán un decimal.
PLAZO DE ENTREGA DE LOS MEDICAMENTOS	10%	Se preferirá aquella oferta que señale el plazo más breve de entrega, el que debe ser expresado en horas, evaluándose de acuerdo a la siguiente fórmula: Oferta de plazo más breve de entrega/oferta que se está evaluando *100 Si el plazo de entrega es estimativo entre dos cantidades de tiempo, se considerará la hora más lejana ofertada para evaluar.

		Los puntajes asignados considerarán un decimal.
CALIDAD DE LOS MEDICAMENTOS	30%	<p>El 30% asignado a este ítem se desglosa de la siguiente manera:</p> <p>a. 10%: se revisarán listados de productos denunciados al Instituto de Salud Pública (ISP) por falla de calidad o reacciones adversas. Dependiendo de si el fabricante o proveedor presenta o no denuncias, se asignará la siguiente puntuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sin denuncias: 10 puntos • Con 1 denuncia: 8 puntos • Con 2 denuncias: 4 puntos • Con más de 3 denuncias: 0 puntos. <p>b. 10%: laboratorio con planta GMP y medicamento solicitado fabricado según GMP. Se debe adjuntar certificado reciente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si presenta certificado: 10 puntos • Si no presenta certificado: 0 puntos <p>c. 10%: Vencimiento no inferior a 18 meses, considerando el mes de JULIO 2017 como mes 1ero.</p> <p>El proponente que ofrezca la mayor durabilidad del medicamento, considerando el mínimo exigido en estas Bases, obtendrá nota 10 y proporcionalmente disminuirá la nota, evaluándose de acuerdo a la siguiente fórmula: $X = \frac{\text{Cantidad de la oferta que se está evaluando}}{\text{cantidad máxima de durabilidad ofertada}} \times 100 / 10$</p> <p>Los puntajes asignados considerarán un decimal.</p>
BIOEQUIVALENCIA	20%	<p>Se deberá adjuntar certificado de bioequivalencia de medicamento genérico respecto del innovador, o bien indicar la marca del medicamento, de lo contrario se asumirá que es solo un medicamento similar. Por lo tanto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si adjunta certificado de bioequivalencia (si le es exigible) o cumple con la normativa complementaria del ISP (si dicho certificado no le es exigible): 10 puntos. • Si sólo indica marca del producto o bien cotiza el fabricante, y no es bioequivalente: 3 puntos. • Si no cumple ninguno de los requisitos anteriores: 0 punto. <p>Los puntajes asignados considerarán un decimal.</p>

11.1. PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE EMPATES

La Propuesta podrá adjudicarse parcial en línea o totalmente; o bien puede declararse desierta en aquellos casos que no cumplan con lo solicitado en las Bases administrativas.

Para ello la Comisión Evaluadora, emitirá un informe que contendrá el análisis de las ofertas presentadas, con sus respectivos puntajes finales. En caso de empate se adjudicarán al proveedor con el mejor puntaje en el siguiente orden: **oferta económica, plazo de entrega, calidad de los medicamentos y bioequivalencia**, en caso de subsistir el empate se adjudicará al proveedor con más adjudicaciones el último año. Sobre esta base, la Comisión Evaluadora propondrá al Alcalde, quién adjudicará la propuesta, emitiéndose, acto seguido, el Decreto Alcaldicio de la Adjudicación el que será publicado en Portal Mercado Público, para su aceptación, **sin embargo la comisión se reserva el derecho de proponer la oferta más conveniente para los intereses del Servicio, aunque no sea la de menor costo.**

En caso de no cumplirse con la fecha indicada de adjudicación de las presentes bases de licitación, se publicará una nueva fecha en el portal www.mercadopublico.cl, informando allí las razones del retraso.

La I. Municipalidad de Quintero se reserva la facultad de adjudicar aquella oferta que le siga en puntaje a quien haya obtenido la mejor calificación, para el caso que el primer adjudicatario se desistiera de celebrar o no pudiera cumplir con el respectivo contrato lo cual debe ser informado por el adjudicatario mediante carta dirigida a Encargado de Adquisiciones del Departamento de Salud, o en caso de que no cumpla con el plazo de entrega ofertado y por el cual fue calificado.

12. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

El contrato definitivo, resultante de la presente licitación de suministro de medicamentos, será suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y el Adjudicatario dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la notificación de la Adjudicación, a través de la Orden de Compra.

13. INSCRIPCIÓN EN REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

El oferente adjudicatario debe al momento de la contratación, debe encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Proveedores en calidad de hábil, de no ser así, tendrá el plazo de 5 días una vez notificado el acto de adjudicación para regularizar, previo a la elaboración de la orden de compra. De no cumplir con este requerimiento, se le adjudicará al oferente que le siga en puntaje, el que también deberá cumplir con lo solicitado en este punto.

14. PLAZO DE ENTREGA

Los medicamentos deben ser despachados en las cantidades que se indican en el anexo N°7 de las Bases de esta Licitación, dentro de los primeros 5 días hábiles una vez emitida la orden de compra, y deben ser entregados a la Químico Farmacéutico Director Técnico de Botica Municipal en la Posta de Salud Rural de Loncura, ubicada en Chimbote N° 1900 Loncura, Quintero, en el siguiente horario: lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hrs.

15. CANJE

En caso de recepcionar por parte del Departamento de Salud medicamentos en mal estado de conservación o vencido, así como los que no cumplan con las fechas de vencimientos solicitadas, se exigirá el canje del producto de forma inmediata. En caso que el oferente no cumpla con esta cláusula, dentro de un plazo de 5 días hábiles de informada esta situación a través de correo electrónico dirigido al Responsable de la Oferta designado e informado en el anexo N°3; se hará uso de la boleta de garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato.

16. BOLETA DE GARANTIA; FIEL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

A fin de garantizar la fiel y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento cabal de todas y cada una de las obligaciones causadas por el mismo, el Oferente en cuyo favor se haya adjudicado la propuesta, o parte de esta, deberá entregar dentro del plazo de 05 días hábiles contados desde la fecha de notificación de la Adjudicación a través de la Orden de Compra que se genera en la plataforma Mercado Público, una Boleta de Garantía Bancaria, pagadera a 30 días, por un monto equivalente al 10% del monto bruto total adjudicado, la que deberá expresarse en pesos, la cual deberá identificar claramente el nombre del contrato que cauciona y ser extendida con la siguiente glosa: "Garantía para el fiel y oportuno cumplimiento del Contrato de "Licitación Pública MEDICAMENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE BOTICA MUNICIPAL."

A nombre de:

- Ilustre Municipalidad de Quintero
- Rol Único Tributario N° 69.060.700-K
- Domicilio en Avenida Normandie N° 1916, comuna de Quintero.

Esta Garantía debe ser entregada físicamente en dependencias de la Posta de Salud Rural de Loncura, ubicada en CHIMBOTE #1900, LONCURA, QUINTERO.

En el evento que el proponente contratado no cumpla con las obligaciones y/o plazos que establecen las presentes Bases de la Adquisición y el contrato respectivo, la I. Municipalidad de Quintero se reserva el derecho de hacer efectiva el cobro de la garantía sin necesidad de requerimiento ni acción judicial alguna, en carácter de cláusula penal y de acuerdo al procedimiento que corresponda según su naturaleza, para con cargo a ella, cobrarse las indemnizaciones y multas causadas por el incumplimiento y sin perjuicio de las demás acciones legales que pudieren corresponderle.

Finalmente, esta Garantía será restituida, contra solicitud de devolución por escrito del Oferente al Departamento de Finanzas Municipal, previo visto bueno de la Unidad Técnica respectiva, una vez terminado el contrato, previa recepción conforme de todas sus obligaciones.

17. PROCEDIMIENTO DE PAGO

El pago será efectuado por el Encargado de Finanzas del Departamento de Salud a través de depósito en la cuenta que el adjudicatario señale, una vez enterada la cantidad de los productos requeridos y entregados conforme al plan de compra, con un plazo de 30 días, recepcionada la factura correspondiente, la que deberá indicar los valores desglosados; y cumplidos todos los requisitos necesarios. La entrega conforme, deberá ser acreditada por el Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Quintero.

18. GASTOS DE ENVÍO

Los gastos de envío de los productos adjudicados deben ser asumidos por los oferentes.

19. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO

Si durante el desarrollo del proceso de despacho de medicamentos se presentan eventos de fuerza mayor o casos fortuitos, que no tengan relación con el "quiebre de stock", que entorpecieran o generaran atrasos parciales en la

entrega de los productos, el proveedor adjudicado deberá comunicar esa circunstancia a la Municipalidad dentro del día de emitida la respectiva Orden de Compra, acreditando fehacientemente el hecho y cómo éste ha provocado el atraso. La Municipalidad, a través de la Unidad técnica, deberá evaluar la justificación para aceptar el atraso sin multa o por el contrario, hacer cobro de la boleta de garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, punto 15 de las bases de esta licitación.

20. CLAUSULA ADICIONAL

El tribunal competente para conocer en caso de conflicto entre las partes es el de Quintero.

21. FINANCIAMIENTO

Los MEDICAMENTOS serán financiados a través del Presupuesto del Departamento de Salud del año 2017.

22. CONSIDERACIONES GENERALES

Las condiciones y requisitos administrativos y técnicos de las presentes Bases se consideran condiciones mínimas de la Oferta.

23. CONSIDERACIONES TECNICAS

La solicitud de medicamentos "Similar a" o medicamentos de marcas, se fundamenta bajo una prescripción médica, en la cual el fármaco es indicado por su nombre comercial y no por su principio activo.

24. UNIDAD EJECUTORA

Para efectos de la presente licitación, se entenderá actuando como Unidad Ejecutora para todos los fines procedentes, el Departamento de Salud de la Municipalidad de Quintero.

CONTACTO DE LA ADQUISICIÓN

Datos del funcionario de Botica Municipal encargado de esta licitación:

Cargo : Químico Farmacéutico Botica Municipal Quintero
Teléfono : 961254217
E-Mail : botica@muniquintero.cl



JOSE ACEVEDO ENCALADA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO



ANEXO N° 1

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

DATOS DE LA PERSONA NATURAL (si es natural)	
Nombre completo	
Rut	
Dirección	
Fono	
Correo electrónico	
Fax	
Nacionalidad	

DATOS DE LA PERSONA JURÍDICA	
Tipo de persona jurídica	
Razón social	
Giro	
Rut	
Dirección	
Fono	Fax
Correo electrónico	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre completo	
Cédula de Identidad	
Nacionalidad	
Cargo	
Domicilio	
Fono	Fax
Correo Electrónico	
Notaría y fecha de escritura pública de personería	

(NOTA: Si son dos o más los representantes legales se deberá indicar los datos de cada uno de ellos conforme a lo indicado en el cuadro precedente e indicar si actúan independiente o conjuntamente, además de adjuntar los documentos requeridos en a presentación de la propuesta)

Firma Representante Legal

Quintero, _____ de _____ del 2017



ANEXO Nº 2

FORMATO DECLARACIÓN JURADA “Conocimiento Bases y Proceso”

DECLARACIÓN:

Declaro conocer íntegramente las Bases Administrativas, Técnicas y normas aplicables a la licitación, las respuestas a consultas y aclaraciones (publicadas en el foro del Portal ChileCompra, (actual Mercado Público) y las condiciones de la propuesta y que toda la documentación presentada es fidedigna.

Garantizo la exactitud de mi declaración que es inapelable y definitiva y autorizo a cualquier entidad pública o privada para suministrar las informaciones pertinentes que sean solicitadas por la Municipalidad de Quintero en relación con esta propuesta.

Declaro haber considerado los gastos que impone el correcto cumplimiento del contrato y que acepto las condiciones que implica dicho contrato.

No haber sido sancionado con término anticipado de contratos y por causal imputable al contratista en los 24 meses anteriores a la fecha de apertura de la presente propuesta.

A su vez reconocemos y aceptamos la facultad de la licitadora para solicitar aclaración de la propuesta o bien para declarar desierta la licitación sólo bajo la aplicación del Artículo Nº9 de la Ley de compras públicas.

Declaramos, además, especialmente, que en el evento que sea aceptada nuestra propuesta y que no diéramos íntegro y oportuno cumplimiento a lo estipulado en nuestra oferta, especialmente en cumplimiento con los plazos de entrega del servicio, la licitadora podrá, sin más trámite disponer la resolución administrativa de cancelar el contrato, en un plazo máximo de 30 días corridos.

Firma Representante Legal

Quintero, _____ de _____ de 2017



ANEXO N° 3

RESPONSABLE DE LA OFERTA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

RUT: _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____

Por medio del presente, se nombre como Responsable de la Oferta a:

NOMBRE : _____

R.U.T. : _____

N° TELEFÓNICO : _____

E-MAIL : _____

Firma Representante Legal

Quintero, _____ de _____ de 2017



ANEXO Nº 4

FECHA DE VENCIMIENTO Y CERTIFICADO DE BIOEQUIVALENCIA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

RUT: _____

MEDICAMENTO	FECHA DE VENCIMIENTO	CERTIFICADO DE BIOEQUIVALENCIA SI/NO
Acenocumarol 4 mg, similar a NEO-SINTROM envase x 20 comprimidos		
Ácido fólico 1 mg envase x 30 comprimidos		
Ácido fólico 5 mg, similar a FOLISANIN envase x 30 comprimidos		
Alopurinol 100 mg envase x 20 comprimidos		
Amiodarona 200 mg, similar a ATLANSIL envase x 20 comprimidos		
Amitriptilina/Clordiazepóxido 12,5/5 mg envase x 30 comprimidos		
Amlodipino 10mg envase x 30 comprimidos		
Amlodipino/Valsartán 10/320mg, similar a VARTALAN AM envase x 30 comprimidos		
Aripiprazol 5 mg, similar a ILIMIT envase x 30 comprimidos		
Atorvastatina 20 mg envase x 30 comprimidos		
Atorvastatina 20 mg, similar a LIPOX envase x 30 comprimidos recubiertos		
Betahistina 16 mg, similar a MICROSER envase x 30 comprimidos		
Betahistina 24 mg envase x 30 comprimidos		
Bezafibrato 400 mg, similar a NIMUS RETARD envase x 30 comprimidos recubiertos retard		
Bimatoprost/Timolol similar a GANFORT solución oftálmica, frasco de 3 ml		
Bisoprolol 2,5 mg similar a CONCOR envase x 28 comprimidos recubiertos		
Bisoprolol 2,5mg envase x 30 comprimidos recubiertos		
Bisoprolol 5 mg envase x 30 comprimidos recubiertos		
Bromuro de tiotropio monohidrato/Olodaterol clorhidrato 2,5/2,5 mcg similar a SPIOLTO inhalador x 60 puff		
Budesonida/Formoterol 320/9 mcg similar a SYMBICORT inhalador x 60 puff		
Calcio carbonato 500mg/ácido ibandronico 150mg/Colecalciferol (Vitamina D3) 400 UI Similar a RECAXIN DUO envase x 1 comprimido recubierto de ácido ibandronico 150 mg + 30 comprimidos recubiertos de calcio 500 mg / vitamina D3 400 UI		
Carbamazepina 400 mg similar a TEGRETAL CR envase x 20 comprimidos recubiertos de liberación sostenida		
Carbonato de Calcio (equivalente a 450 mg de Calcio iónico) 1125 mg; Vitamina D 175 U.I. envase x 30 cápsulas		



Carboximetilcelulosa 1% similar a FREEGEN Solución oftálmica		
Carvedilol 25 mg envase x 30 comprimidos		
Celecoxib 200 mg envase x 30 cápsulas		
Cilostazol 100 mg envase x 30 comprimidos		
Ciprofibrato 100 mg envase x 30 comprimidos		
Citrobioflavonoides/diosmina (450/50) similar a DAFLON envase x 30 comprimidos recubiertos		
Clobetazol 0,05% similar a DERMOVATE loción capilar		
Clonazepam 0,5 mg envase x 30 comprimidos		
Clonazepam 2 mg envase x 30 comprimidos		
Clonazepam 2mg similar a RAVOTRIL envase x 28 comprimidos		
Clopidogrel 75 mg envase x 30 comprimidos		
Clopidogrel 75 mg similar a PLAVIX envase x 28 comprimidos recubiertos		
Clotiazepam 5 mg X 30 similar a RIZE envase x 30 comprimidos		
Colágeno hidrolizado envase x 30 sobres individuales de 10 g		
Dapagliflozina 10 mg envase x 28 comprimidos recubiertos		
Desmopresina 10 mcg solución nasal para nebulización, frasco de 5 ml, 50 dosis		
Dextrán 70 1 mg/ Hidroxipropilmetilcelulosa 3 mg solución oftálmica, frasco 15 ml		
Diltiazem Clorhidrato 60 mg similar TILDIEM envase x 20 comprimidos		
Dorzolamida Clorhidrato 22.26 mg (Base equivalente 20 mg) solución oftálmica, frasco 5 ml		
Duloxetina 60 mg similar a DUCETEN envase x 30 cápsulas		
Duloxetina 60 mg envase x 30 cápsulas		
Dutasteride/Tamsulosina 0,5/0,4 mg similar a DUODART envase x 30 cápsulas		
Enalapril 5 mg envase x 20 comprimidos		
Escitalopram 10 mg envase x 30 comprimidos		
Acido Gamma-amino-butírico (GABA) 75 mg; Acido Gamma-amino-beta-hidroxibutírico (GABOB) 37 mg; Bromhidrato de Glutamato de Magnesio (BGM) 75 mg; Vitamina B6 37 mg Similar a GAMALATE B6 envase x 30 grageas		
Glucosamina/Condroitina 750/ 600mg envase x 60 comprimidos		
Glucosamina/Condroitina 500/400 mg envase x 60 comprimidos		
Hialuronato de Sodio 0.400 g similar a OFTAFILM solución oftálmica, frasco de 10 ml		
Hidroclorotiazida/Valsartán 160/12,5mg envase x 30 comprimidos recubiertos		



Hidroxyclorequina 200 mg envase x 30 comprimidos recubiertos		
Isosorbida mononitrato 20 mg envase x 30 comprimidos		
Lansoprazol 30 mg envase x 30 cápsulas		
Latanoprost 0.05 mg solución oftálmica		
Lecitina de Soya 1200 mg envase x 100 cápsulas		
Levotiroxina 125 mg similar a EUTIROX envase x 50 comprimidos		
Lidocaína/Tribenosido 5/2g similar a PROCTOGEL envase X 30 g. de crema		
Loratadina 10 mg envase x 30 comprimidos		
Losartán 50 mg envase x 30 comprimidos		
Losartan/Hidroclorotiazida 100/25 mg similar a LOSAPRES D envase x 30 comprimidos recubiertos		
Melatonina 3 mg envase x 30 cápsulas		
Memantina 10 mg envase x 30 comprimidos		
Memantina 20 mg envase x 30 comprimidos		
Metformina 500 mg similar a GLAFORNIL envase x 30 comprimidos recubiertos		
Metformina 850 mg envase x 30 comprimidos		
Metformina 1000 mg similar a HIPOGLUCIN LP envase x 30 comprimidos de liberación prolongada		
Metilfenidato 10 mg similar a ARADIX envase x comprimidos		
Nebivolol 5 mg similar a ANFIBOL envase x 30 comprimidos		
Mirtazapina 30 mg envase x 30 comprimidos recubiertos		
Omega 3 envase x 30 cápsulas		
Omeprazol 20 mg envase x 30 cápsulas		
Pregabalina 150 mg similar a PREGALEX envase x 30 comprimidos		
Pregabalina 150 mg envase x 30 comprimidos		
Pregabalina 75 mg envase x 30 cápsulas		
Pregabalina 75 mg similar a PREGALEX envase x 30 comprimidos		
Propafenona 300 mg similar a IMIDEP envase x 40 comprimidos recubiertos		
Quetiapina 100 mg envase x 30 comprimidos		
Quetiapina 200 mg envase x 30 comprimidos		
Risperidona 1 mg similar a DAGOTIL envase x 30 comprimidos		
Rosuvastatina 20 mg similar a ROSVEL envase x 30 comprimidos		



Sitagliptina/metformina 50/1000 mg similar a JANUMET envase x 28 comprimidos recubiertos		
Sitagliptina 100 mg similar a JANUVIA envase x 28 comprimidos recubiertos		
Sulfasalazina 500 mg envase x 100 comprimidos		
Telmisartán/Amlodipino Besilato 80/5 mg similar a MICARDIS AMLO envase x 28 comprimidos		
Telmisartan/Hidroclorotazida 80/12.5 mg similar a MICARDIS PLUS envase x 28 comprimidos		
Telmisartan/Hidroclorotiazida 80/25 MG envase x 28 comprimidos		
Tiotropio 2,5 mg similar a SPIRIVA RESPIMAT inhalador x 60 puff		
Tolterodina 2 mg similar a UROSTOP envase x 30 comprimidos recubiertos		
Tramadol 100 mg envase x 10 comprimidos		
Trazodona 100 MG similar a TRITTICO envase x 30 comprimidos		
Valsartán/Hidroclorotiazida 160/12,5 mg similar a VALAPLEX-D envase x 30 comprimidos recubiertos		
Zopiclona 7,5 mg envase x 30 comprimidos		

Firma Responsable de la Oferta

Quintero, _____ de _____ de 2017



ANEXO N° 5

PLAZO DE ENTREGA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

RUT: _____

PLAZO DE ENTREGA OFERTADO: _____ HORAS, CONSIDERANDO LA FECHA Y HORA DE
ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Firma Responsable de la Oferta

Quintero, _____ de _____ de 2017



ANEXO N° 6

CONSOLIDADO OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

RUT: _____

VALOR NETO \$ _____

19% I.V.A. Y/O RETENCIÓN 10 % \$ _____

TOTAL GENERAL OFERTA \$ _____

SON: _____

Firma Responsable de la Oferta

Quintero _____ de _____ de 2017



LICITACIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN
BOTICA MUNICIPAL

ANEXO N°7 OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

RUT: _____

MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN REQUERIDA	CANTIDAD	\$ UNITARIO	TOTAL
Acenocumarol 4 mg, similar a NEO-SINTROM	envase x 20 comprimidos	16		0
Acido fólico 1 mg	envase x 30 comprimidos	3		0
Acido fólico 5 mg, similar a FOLSANIN	envase x 30 comprimidos	3		0
Atopurinol 100 mg	envase x 20 comprimidos	5		0
Amiodarona 200 mg, similar a ATLANSIL	envase x 20 comprimidos	3		0
Amitriptilina/Clordiazepóxido 12,5/5 mg	envase x 30 comprimidos	3		0
Amlodipino 10mg	envase x 30 comprimidos	8		0
Amlodipino/Valsartán 10/320mg, similar a VARTALAN AM	envase x 30 comprimidos	3		0
Aripiprazol 5 mg, similar a ILIMIT	envase x 30 comprimidos	2		0
Atorvastatina 20 mg	envase x 30 comprimidos	9		0
Atorvastatina 20 mg, similar a LIPOX	envase x 30 comprimidos recubiertos	3		0
Betahistina 16 mg, similar a MICROSER	envase x 30 comprimidos	9		0
Betahistina 24 mg	envase x 30 comprimidos	6		0
Bezafibrato 400 mg, similar a NIMUS RETARD	envase x 30 comprimidos recubiertos retard	3		0
Bimatoprost/Timolol similar a GANFORT	solución oftálmica, frasco de 3 ml	5		0
Bisoprolol 2,5 mg similar a CONCOR	envase x 28 comprimidos recubiertos	3		0
Bisoprolol 2,5mg	envase x 30 comprimidos recubiertos	15		0
Bisoprolol 5 mg	envase x 30 comprimidos recubiertos	3		0
Bromuro de tiotropio monohidrato/Olodaterol clorhidrato 2,5/2,5 mcg similar a SPIOLTO	Inhalador x 60 puff	3		0
Budesonida/Formoterol 320/9 mcg similar a SYMBICORT	Inhalador x 60 puff	3		0
Calcio carbonato 500mg/ácido ibandronico 150mg/Colecalciferol (Vitamina D3) 400 UI Similar a REAXIN DUO	envase x 1 comprimido recubierto de ácido ibandronico 150 mg + 30 comprimidos recubiertos de calcio 500 mg / vitamina D3 400 UI	3		0
Carbamazepina 400 mg similar a TEGRETAL CR	envase x 20 comprimidos recubiertos de liberación sostenida	12		0
Carbonato de Calcio (equivalente a 450 mg de Calcio iónico) 1125 mg; Vitamina D 175 U.I.	envase x 30 cápsulas	3		0
Carboximetilcelulosa 1% similar a FREEGEN	Solución oftálmica	3		0
Carvedilol 25 mg	envase x 30 comprimidos	18		0
Celecoxib 200 mg	envase x 30 cápsulas	3		0
Clofazol 100 mg	envase x 30 comprimidos	9		0
Ciproflorato 100 mg	envase x 30 comprimidos	3		0
Citroloftavonoides/diosmina (450/50) similar a DAFLON	envase x 30 comprimidos recubiertos	3		0
Clobetazol 0,05% similar a DERMIVATE	loción capilar	3		0
Clonazepam 0,5 mg	envase x 30 comprimidos	6		0
Clonazepam 2 mg	envase x 30 comprimidos	12		0
Clonazepam 2mg similar a RAVOTRIL	envase x 28 comprimidos	3		0
Clopidogrel 75 mg	envase x 30 comprimidos	3		0
Clopidogrel 75 mg similar a PLAVIX	envase x 28 comprimidos recubiertos	3		0
Clofazepam 5 mg X 30 similar a RIZE	envase x 30 comprimidos	3		0
Colágeno hidrolizado	envase x 30 sobres individuales de 10 g	9		0
Dapagliflozina 10 mg	envase x 28 comprimidos recubiertos	8		0
DESMOPRESINA 10 mcg	solución nasal para nebulización, frasco de 5 ml, 50 dosis	3		0
Dextrán 70 1 mg/ Hidroxipropilmetilcelulosa 3 mg	solución oftálmica, frasco 15 ml	3		0
Diltiazem Clorhidrato 60 mg similar TILDIEM	envase x 20 comprimidos	9		0
Dorzolamida Clorhidrato 22.26 mg (Base equivalente 20 mg)	solución oftálmica, frasco 5 ml	6		0
Duloxetina 60 mg X 30 similar a DUCETEN	envase x 30 cápsulas	3		0
Duloxetina 60 mg X 30	envase x 30 cápsulas	3		0
Dutasteride/Tamsulosina 0,5/0,4 mg similar a DUODART	envase x 30 cápsulas	3		0
Enalapril 5 mg	envase x 20 comprimidos	5		0
escitalopram 10 mg	envase x 30 comprimidos	6		0
Acido Gamma-amino-butírico (GABA) 75 mg; Acido Gamma-amino-beta-hidroxibutírico (GABOB) 37 mg; Bromhidrato de Glutamato de Magnesio (BGM) 75 mg; Vitamina B6 37 mg Similar a GAMALATE B6	envase x 30 grageas	3		0
Glucosamina/Condroitina 750/ 600mg	envase x 60 comprimidos	2		0
Glucosamina/Condroitina 500/400 mg	envase x 60 comprimidos	3		0
Hialuronato de Sodio 0.400 g similar a OFTAFILM	solución oftálmica, frasco de 10 ml	3		0
Hidroclorotiazida/Valsartán 160/12,5mg	envase x 30 comprimidos recubiertos	6		0
Hidroxiquina 200 mg	envase x 30 comprimidos recubiertos	3		0
Isosorbida mononitrato 20 mg	envase x 30 comprimidos	2		0
Lansoprazol 30 mg	envase x 30 cápsulas	3		0
Latanoprost 0.05 mg	solución oftálmica	3		0
Lecitina de Soya 1200 mg	envase x 100 cápsulas	1		0
Levotiroxina 125 mg similar a EUTROX	envase x 50 comprimidos	4		0
Lidocaina/Tribendosido 5/2g similar a PROCTOGEL	envase x 30 g. de crema	6		0
Loratadina 10 mg	envase x 30 comprimidos	3		0
Losartán 50 mg	envase x 30 comprimidos	3		0
Losartan/Hidroclorotiazida 100/25 mg similar a LOSAPRES D	envase x 30 comprimidos recubiertos	3		0
Melatonina 3 mg	envase x 30 cápsulas	3		0
Memantina 10 mg	envase x 30 comprimidos	2		0
Memantina 20 mg	envase x 30 comprimidos	3		0
Metformina 500 mg similar a GLAFORNIL	envase x 30 comprimidos recubiertos	3		0
Metformina 850 mg	envase x 30 comprimidos	3		0
Metformina 1000 mg similar a HIPOGLUCIN LP	envase x 30 comprimidos de liberación prolongada	3		0
metilfenidato 10 mg similar a ARADIX	envase x comprimidos	3		0
Nebivolol 5 mg similar a ANFIBOL	envase x 30 comprimidos	3		0
Mirtazapina 30 mg	envase x 30 comprimidos recubiertos	3		0
Omega 3	envase x 30 cápsulas	12		0
Omeprazol 20 mg	envase x 30 cápsulas	27		0
Pregabalina 150 mg similar a PREGALEX	envase x 30 comprimidos	3		0
Pregabalina 150 mg	envase x 30 comprimidos	5		0
Pregabalina 75 mg	envase x 30 cápsulas	9		0
Pregabalina 75 mg similar a PREGALEX	envase x 30 comprimidos	3		0
Propafenona 300 mg similar a IMIDEP	envase x 40 comprimidos recubiertos	3		0
Quetiapina 100 mg	envase x 30 comprimidos	2		0
Quetiapina 200 mg	envase x 30 comprimidos	3		0
Risperidona 1 mg similar a DAGOTIL	envase x 30 comprimidos	11		0
Rosuvastatina 20 mg similar a ROSVEL	envase x 30 comprimidos	3		0
Sitagliptina/metformina 50/1000 mg similar a JANUMET	envase x 28 comprimidos recubiertos	3		0
Sitagliptina 100 mg similar a JANUVIA	envase x 28 comprimidos recubiertos	3		0
Sulfasalazina 500 mg	envase x 100 comprimidos	3		0
Telmisartán/Amlodipino Besilato 80/5 mg similar a MICARDIS AMLD	envase x 28 comprimidos	3		0
Telmisartan/Hidroclorotiazida 80/12.5 mg similar a MICARDIS PLUS	envase x 28 comprimidos	3		0
Telmisartan/Hidroclorotiazida 80/25 MG	envase x 28 comprimidos	3		0
Tiotropio 2,5 mg similar a SPIRIVA RESPIMAT	Inhalador x 60 puff	3		0
Tolterodina 2 mg similar a UROSTOP	envase x 30 comprimidos recubiertos	3		0
Tramadol 100 mg	envase x 10 comprimidos	9		0
Trazodona 100 MG similar a TRITICO	envase x 30 comprimidos	5		0
Valsartán/Hidroclorotiazida 160/12,5 mg similar a VALAPLEX-D	envase x 30 comprimidos recubiertos	9		0
Zopiclona 7,5 mg	envase x 30 comprimidos	24		0
	NETO			0